

## EL RECUADRO

A mediados del mes de febrero se dio a conocer el Cuarto Informe de Seguimiento de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica, PERTE, elaborado por la Oficina de Proyectos Europeos de CEOE.

El Informe concluye que, si bien España se sitúa a la cabeza en la recepción de fondos transferidos por la Unión Europea, es necesario trasladar esta misma velocidad en la llegada de fondos a la economía real.

España ha recibido 31.000 millones de euros de fondos en concepto de subvenciones del total del Plan que, incluyendo la Adenda al Plan prevista, engloba una cantidad total de 164.000 millones de euros.

Sin embargo, a nivel de ejecución se ha producido un despliegue de 22.000 millones de euros en convocatorias hasta el 22 de diciembre de 2022 según los datos oficiales de la Administración General del Estado. No obstante, de esta cantidad, solo 9.500 millones de euros han ido destinados al sector privado, alrededor de un 43 por ciento del total.

Esta situación es especialmente preocupante teniendo en cuenta que el año 2023 va a ser clave para la ejecución de los PERTES, el de la consolidación de la mayor adjudicación de fondos de la historia de España.

Por este motivo, desde CEOE, se insiste en la necesidad que las grandes líneas de ayudas para proyectos tractores, englobadas en los PERTES, deben terminar de aterrizar en el sector privado, siendo imprescindible seguir aumentando el ritmo en la publicación y resolución.

Adicionalmente, las empresas sean grandes, pymes o autónomos, necesitan mayor flexibilidad en el acceso a las convocatorias, así como un esfuerzo adicional del sector público para eliminar la burocracia y reforzar la agilidad administrativa.

En concreto, existe margen de maniobra para incentivar la participación de las pymes en las convocatorias de proyectos plurales y variados frente a las ayudas para proyectos individuales.

Además, se considera importante avanzar en la publicación de información actualizada por parte del Gobierno sobre los datos reales de llegada de fondos a la economía real, del modo en que lo hacen países como Portugal.

Finalmente, el informe resalta que, aunque muchos de los hitos de inversiones dentro del 'Plan España Puede', especialmente los PERTES, tienen un alto impacto transformador en la economía, al mismo tiempo presentan unos procedimientos de puesta en marcha complejos, que generan procedimientos administrativos y empresariales demasiado largos.

Por ello, se considera necesario flexibilizar algunos de los hitos de inversiones del Plan, para que puedan iniciarse antes de 2026, por más que su finalización podrá prolongarse varios años.

La Adenda al Plan de Recuperación aún pendiente de resolución supone una nueva oportunidad para mejorar y agilizar la gestión de los fondos europeos.

En el Informe se insiste en apostar por el desarrollo eficiente de proyectos estratégicos y por el refuerzo de la autonomía estratégica, española y europea, en las áreas de energía, agroalimentación, industria, tecnología y digitalización.

Se considera importante también flexibilizar las condiciones de acceso de las empresas a las convocatorias, especialmente en los casos de pymes y autónomos para los consorcios de los PERTES. Por ejemplo, rebajando las exigencias de garantías.

Se entiende que es relevante reforzar la colaboración con el sector financiero para asegurar la máxima celeridad y capilaridad de las ayudas; y se considera necesario incorporar incentivos fiscales con cargo a los fondos europeos, como ya hacen otros países como Francia, Portugal, Italia o Dinamarca.